

BASES I FONDO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIA FONDO VIME AÑO 2022

I. OBJETIVO

El objetivo de este Fondo de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ciencia (Fondo VIME) es promover, fortalecer y consolidar las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por la comunidad universitaria asociada a la Facultad de Ciencia de la Universidad de Santiago de Chile. En particular, se busca financiar proyectos (realizables en espacios abiertos) destinados a divulgar la física, astronomía, matemática y ciencias afines, de forma simple y lúdica, entre los/as escolares y el público general que visiten los stand tanto de la **Feria Científica** como del **Festival de la Ciencia**, actividades que se realizarán en el campus universitario durante el segundo semestre del presente año. Algunas ideas de proyectos son:

- Talleres prácticos para grupos masivos (que puedan realizarse al menos dos veces cada día).
- Experimentos.
- Demostraciones interactivas.

Ayudantías de Vinculación con el Medio: Beca de mantención por hasta dos meses (entre septiembre y octubre de 2022) periodo en el cual los/as estudiantes de pre y postgrado pueden complementar sus estudios desarrollando proyectos para la divulgación del conocimiento en el contexto de la **Feria Científica** y el **Festival de la Ciencia**.

Fondo de Materiales: De manera adicional a la beca de mantención, se podrá solicitar un fondo para la adquisición de materiales necesarios para la experiencia en el stand.

II. REQUISITOS

Ser estudiante regular de alguna carrera de pregrado o programa de postgrado de la Facultad de Ciencia (se solicitará comprobante de pago de matrícula del semestre respectivo). Se aceptarán postulaciones de estudiantes tesistas con extensión de matrícula del semestre anterior. Los/as estudiantes deben contar con cédula de identidad o visa de trabajo vigente.



III. FINANCIAMIENTO

La presente versión del concurso cuenta con financiamiento del Proyecto USA2093, con un presupuesto de \$15.000.000 a repartir.

La asignación de los recursos dependerá de los resultados de la evaluación emitida por el Comité Evaluador y de los costos solicitados para la ejecución de cada proyecto (materiales).

El monto máximo para las **Ayudantías de Vinculación con el Medio**, por persona, será de \$400.000 pesos en total (considerando los meses de septiembre y octubre de 2022), para lo cual se exige una dedicación de, al menos, 10 horas semanales. Cabe señalar que cada postulante debe ajustar su disponibilidad horaria dependiendo de si cuenta con otras becas al interior de la universidad, toda vez que el máximo de horas que un/a estudiante puede dedicar a becas de trabajo es de 15 horas semanales.

El monto máximo para el **Fondo de Materiales** es de \$50.000 pesos por estudiante. Cabe señalar que los materiales comprados serán de responsabilidad y propiedad de los/as beneficiados/as, una vez que el proyecto concluya.

La Facultad de Ciencia podrá ajustar los montos asignados de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deben realizarse **exclusivamente vía online** mediante el Formulario de Postulación al Fondo de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ciencia, año 2022. Este documento está disponible en la página web de la Facultad de Ciencia y también puede solicitarse vía email a ciencia.vime@usach.cl.

Las y los estudiantes podrán organizarse por equipos de hasta 3 integrantes por proyecto. Cada equipo puede enviar un sólo formulario detallando a cada uno/a de sus integrantes.

Los proyectos requieren el patrocinio de un/a académico/a jornada completa de la Facultad, quien velará por la rigurosidad del contenido y asesorará a los/as estudiantes en la realización del proyecto. Idealmente, el/la académico/a podrá acompañar y colaborar en el montaje del proyecto los días de la **Feria Científica** y el **Festival de la Ciencia**.

Una vez rellenado el formulario, el equipo deberá enviarlo al correo electrónico ciencia.vime@usach.cl junto con los siguientes antecedentes de cada integrante:



- Certificado de estudiante regular. Se obtiene a través del sistema SIAC o se solicita a Registro Curricular de la Facultad de Ciencia:
<https://fciencia.usach.cl/registrocurricular-0>
- Copia de la cédula de identidad o visa de trabajo vigente.
- Una vez sea adjudicada la beca, se solicitará el Comprobante de pago de matrícula del segundo semestre 2022 (papeleta azul).

Las solicitudes que contengan información falsa o la ausencia de datos requeridos en esta convocatoria implicarán su rechazo automático.

V. EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de las postulaciones la realizará un Comité Evaluador definido por el Decano de la Facultad de Ciencia, con base en criterios de pertinencia y factibilidad.

Se privilegiará que los proyectos seleccionados pertenezcan a diferentes carreras y programas de la Facultad de Ciencia.

Un/a académico/a de la Facultad de Ciencia podrá patrocinar como máximo 3 proyectos, lo que implica un máximo de 9 estudiantes.

VI. FALLO DEL CONCURSO

El Acta de Selección respecto a la asignación de los recursos será efectuada por el Comité evaluador, la que deberá ser ratificada por el Decano de la Facultad de Ciencia.

Este proceso de selección no contempla período alguno de apelación. La documentación ingresada no contempla devolución.

VII. OBLIGACIÓN DE LOS/AS BECARIOS/AS

Los/as estudiantes beneficiados/as con recursos deberán comprometer su participación tanto la **Feria Científica** como en el **Festival de la Ciencia**, ambas actividades a realizarse durante el segundo semestre del 2022 en dependencias de la Universidad. Dichas presentaciones serán consideradas como evidencia para poder rendir los fondos adjudicados.

El incumplimiento de este punto inhabilitará a los/as estudiantes a postular en las siguientes convocatorias de la Facultad de Ciencia.

VIII. CALENDARIO

Las bases y formulario de postulación estarán disponibles en la página web de la Facultad de Ciencia y pueden solicitarse también vía email a:

ciencia.vime@usach.cl.

El plazo para la presentación de postulaciones vence el 19 de agosto de 2022, a las 17:00 horas. No se aceptarán solicitudes fuera del período de postulación.

Toda situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por las autoridades de la Facultad de Ciencia de la Universidad de Santiago de Chile.

MÁS INFORMACIÓN

- E-mail: ciencia.vime@usach.cl o ernesto.mardones@usach.cl.
- Facebook: @fcienciausach
- Twitter: @Ciencia_Usach
- Instagram: @fcienciausach